

30 de octubre de 2020

Buenas noches, comunidad Distrito Escolar Unificado de San Marcos:

Hemos logrado con éxito dos semanas de aprendizaje en persona y esperamos darles la bienvenida a nuestros estudiantes de 2.º y 3.er grado la próxima semana. Por favor, tomen nota de los siguientes recordatorios sobre el aprendizaje en persona y los protocolos de COVID-19 del Distrito Escolar Unificado de San Marcos (SMUSD, por sus siglas en inglés).

Recordatorios relacionados al aprendizaje en persona

A nuestros padres que por primera vez van a llegar a sus hijos al plantel escolar la próxima semana, por favor, asegúrense realizar lo siguiente:

1. Leer y firmar el [Acuerdo de salud y seguridad de los padres de SMUSD](#). Imprima y firme el acuerdo; el director escolar le indicará cómo su hijo(a) puede entregar la página de la firma.
2. Leer la [Política de cobertura facial de SMUSD](#) y repasarla con su hijo(a).
3. Activar su cuenta de la aplicación [LumiSight](#) para estar listos para realizar la verificación de salud diaria requerida para entrar al plantel escolar. El viernes, 16 de octubre, recibió un correo electrónico para activar su cuenta de LumiSight; tendrá que hacer clic en el enlace contenido en ese correo electrónico para activar su cuenta de LumiSight. Por favor, recuerde que los estudiantes deben realizar la verificación de salud antes de que se les permita entrar al plantel escolar. La aplicación LumiSight permite que esta verificación de salud se haga en casa y así reducir en gran medida la cantidad de tiempo necesario para entrar al plantel escolar.
4. Leer la [Guía COVID 19 para padres](#) y la [Guía para padres sobre los síntomas de COVID 19](#) para ayudarle en caso que su hijo(a) se enferme o esté mostrando posibles síntomas de COVID 19.

Protocolos del Distrito COVID-19

Por favor, estudien las dos guías de padres antes mencionadas si su estudiante está enfermo, está mostrando síntomas, o ha tenido contacto cercano con una persona que ha dado positivo. Si una escuela recibe información de que un individuo ha dado positivo por COVID-19, de inmediato se pone en acción el plan del distrito que incluye protocolos de rastreo de contacto del estudiante, identificación de contactos cercanos, notificación para contactos cercanos y notificación a la comunidad escolar.

¿Qué es un contacto cercano?

Un contacto cercano se define como alguien que ha estado menos de 6 pies de un individuo que ha dado positivo por COVID-19 durante 15 minutos o más en el período 48 horas antes de: 1) cuando el individuo comienza a sufrir los síntomas; o 2) la fecha en que la persona se hizo la prueba, a pesar de estar asintomático.

A pesar de que las aulas están organizadas de manera que los estudiantes estén sentados a 6 pies de distancia, en varias oportunidades en el transcurso del día (llegada, descansos de movimiento,

idas al baño, almuerzo, etc.), es imposible garantizar que los niños de edad escolar estén siempre a 6 pies o más de distancia entre sí. Como una medida preventiva, la norma del distrito identifica a todos los individuos en la cohorte, incluyendo al maestro, como contactos cercanos en caso de una exposición.

¿Qué pasa si un individuo en un aula ha dado positivo por COVID-19?

Los individuos de la cohorte de la clase de la persona que dio positivo se le pide que se ponga en cuarentena durante 14 días a partir de la fecha de exposición. La cohorte, incluido el maestro, pasará a la instrucción remota durante los días de cuarentena.

No es posible que un maestro le imparta clase a distancia a la mitad de la clase y en persona a la otra mitad, porque está obligado a quedarse en casa. Por lo tanto, en el caso de que la mitad de la clase (es decir, una cohorte) se ponga en cuarentena, la otra mitad de la clase también pasará a la instrucción remota durante el período de cuarentena o aislamiento del maestro.

¿Qué tipo de comunicación se hace si una persona en el plantel escolar ha dado positivo por COVID-19?

En caso de un caso positivo, los "contactos cercanos" reciben comunicación por llamada telefónica y por correo postal. La comunidad escolar recibirá una carta notificándoles que un individuo en el plantel escolar ha dado positivo. Las leyes de privacidad prohíben divulgar cualquier información que pueda identificar al individuo.

El lunes 2 de noviembre, el distrito presentará el nuevo Tablero de COVID-19 que incluirán todos los casos confirmados de COVID-19 en los planteles escolares y las oficinas administrativas de SMUSD. Se les notificará cuando se publique esta página web.

¿Qué justifica el cierre de la escuela?

El cierre de una escuela determinada se recomienda en base al número de casos, el porcentaje de maestros/estudiantes/personal que han dado positivo por COVID-19 y después de consultar con los funcionarios de salud del condado. El cierre de la escuela puede ser garantizado cuando al menos el 5% del número total de maestros/estudiantes/personal tenga una prueba positiva dentro de un período de 14 días.

Continuaremos monitoreando las métricas de salud del Condado de San Diego y la métrica estatal incluida en el Marco Operativo para una economía segura (Blueprint for a Safer Economy) mientras implementamos nuestros propios planes para reabrir y permanecer abiertos de manera segura. Animamos a toda nuestra comunidad SMUSD a permanecer atentos este fin de semana festivo, el día de las elecciones de este martes y a lo largo de esta temporada de otoño e invierno para limitar la propagación del COVID-19, y para ayudar a asegurar que nuestras escuelas puedan continuar en el camino hacia la reapertura.

¡Qué tengan un maravilloso (y SEGURO) fin de semana!

Tiffany Campbell, Assistant Superintendent, Instructional Services